UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO
ESCUELA DE PREGRADO

FORMATOS E INSTRUMENTOS ASOCIADOS A UNA ACTIVIDAD CURRICULAR

PROGRAMA	
Nombre del curso	***Clínica Penal - Primavera 2021***
Naturaleza del curso	*Obligatorio*
Equipo docente	*Luppy Aguirre Bravo*
Descripción del curso	*La Clínica especializada en materia procesal penal consiste en adiestrar a los alumnos en la tramitación dentro del proceso penal, integrando los conocimientos tantos procesales como sustantivos.*
Objetivos generales	*1) Identificar los elementos esenciales para efectos de estructurar una teoría de caso en materia penal.* *2) Reconocer y manejar la estructura general del proceso penal;* *3) Reconocer y manejar los elementos básicos del procedimiento ordinario en materia penal* *4) Conocer y manejar la tramitación de los casos penales* *5) Reconocer y manejar las formas término en el proceso penal*
Objetivos específicos	*1) Estructurar la teoría del caso en base al reconocimiento de los elementos fácticos y jurídicos relevantes para la solución de casos penales.* *2) Identificar todas las etapas del proceso penal, su relevancia y los trámites esenciales en cada una de ellas: (investigación; Etapa Intermedia; Juicio)* *3) Identificar con detalle las actuaciones del procedimiento ordinario: forma de inicio; investigación; actividades de investigación; presentaciones escritas e intervenciones orales; medidas cautelares; la relevancia de la audiencia intermedia; el juicio oral: presentación y desarrollo.* *4) Tramitación de casos penales reales, asumiendo un rol activo en el diseño de la estrategia del caso, presentaciones y su posible forma de término, manteniendo un contacto permanente con los patrocinados.* *5) Identificar las formas de término en el proceso penal, tanto anticipadas, salidas alternativas como los distintos procedimientos que se presentan en el proceso penal.*
Contenidos	***Unidad I: Introductoria.*** *- La relevancia de la teoría del caso para el análisis de cosos penales* *- Estructura general del proceso – líneas de desarrollo de los distintos procedimientos (ordinario-simplificado-abreviado-monitorio-acción penal privada)* *- Manejo de los sistemas informáticos: SIAU-SIAGJ-OJV* *- Tramitación ante las Fiscalías* *- Tramitación ante los Juzgados de Garantía y Orales* *- Investigación en materia penal: rol activo de los intervinientes? Técnicas de investigación- las fuentes abiertas.* ***Unidad II: El Procedimiento ordinario*** *- Formas de inicio del procedimiento.*

	- Formas de término anticipado: las facultades del Ministerio Público y su control. *- El desarrollo de la etapa de investigación.* *- Sujetos procesales* *- Diligencias autónomas de la policía* *- Diligencias con y sin autorización judicial* *- Salidas Alternativas.* ***Unidad III: Medidas Cautelares*** *- Medidas cautelares personales: su alcance, principios, forma de solicitarlas, requisitos, medios de impugnación.* *- Medidas cautelares reales: solicitud y requisitos.* ***Unidad IV: Término del proceso*** *- La atapa intermedia: su relevancia para la conclusión del proceso.* ***-** El sobreseimiento* *- Término en juicio oral ordinario y Simplificado* *- Término en procedimiento abreviado.* *Transversalmente se tratarán en cada unidad los casos reales y simulados que están llevando los alumnos/ayudantes, relacionándolos según su estado con las etapas tratadas en las materias del curso.*
Régimen de asistencia	*OBLIGATORIA EN UN 90% DE LAS CLASES ON LINE* *Conforme a la reglamentación vigente, se exigirá la asistencia de los alumnos al **90%** de las clases on line efectivamente realizadas. Lo anterior, atendida las particulares exigencias de la metodología activa grupal empleada preferentemente en el curso y la responsabilidad profesional y legal que asumen los estudiantes derivados de su condición de procuradores judiciales.* *De acuerdo al reglamento universitario, solo se aceptarán **dos** inasistencias pero estas deben ser debidamente justificadas, en atención a que la asistencia y puntualidad será considerada en la evaluación final del ramo.*
Sistema de evaluaciones	***1° Evaluaciones parciales:*** *El desempeño de los estudiantes es evaluado en dos áreas:* *a) Enfrentamiento jurídico en el análisis de casos reales;* *b) Aplicación de principios que informan el proceso penal en etapas determinadas del proceso y/o audiencias.* *Las evaluaciones aludidas se realizarán mediante el enfrentamiento del alumno a la solución de diversos problemas jurídicos, la exposición de los principios y normas que los solucionan, con interrogación respecto de diversas posibles alegaciones de los intervinientes en distintos roles.* ***2° Examen final:*** *Se desarrollará finalizado el semestre de clínicas y para ello cada alumno deberá cumplir el rol de Fiscal, defensor, querellante y juez (alternativamente), de cada caso que les serán asignados teniendo presente que se le dará al alumno un tiempo razonable para su preparación; la evaluación será mediante la simulación de una audiencia oral que permita demostrar sus conocimientos y las razones por las cuales adoptó una determinada posición para enfrentar el caso;*

	se integrarán preguntas de respecto de las instituciones procesales aplicadas o a aplicar en el proceso. *La evaluación se realiza utilizando una pauta común para todos los alumnos, la cual contempla los siguientes aspectos:* ***Exposición del caso**: mide manejo y exposición de su teoría del caso y conducción del mismo (posible vía de resolución; dificultades; fortalezas)* ***Manejo del lenguaje jurídico**: utilización en el relato de los conceptos jurídicos involucrados de manera correcta.* ***Manejo de normas jurídicas y de instituciones procesales:** se citan en la exposición y se conoce cómo se integran en el proceso.* ***Manejo de la estructura de audiencia**: formalidades básicas.* ***Justificación del caso**: Justificación y complejidad de la estrategia elegida* ***Plus**: Incorporación de doctrina y/o jurisprudencia.* *1,0-1,9 => Insatisfactorio desempeño (No entiende y/o no maneja los conceptos)* *2,0-3,9 => Insuficiente desempeño (Bajo nivel de conocimiento de los conceptos)* *4,0-4,9 => Suficiente desempeño (Conocimiento básico de los conceptos)* *5,0-5,9 => Satisfactorio desempeño (Conocimiento adecuado de los conceptos)* *6,0-6,9 => Buen desempeño (Manejo con ventaja de los conceptos)* *7,0 => Excelente (Sobre el promedio en conocimiento y manejo de los conceptos)*
Bibliografía *Textos de referencia (obligatorios y sugeridos) a ser consultados por los y las estudiantes.*	
Bibliografía obligatoria	• Derecho Procesal Penal Chileno, Tomos I y II. Ed. Jurídica de Chile (Horvitz y López) • La Defensa en Juicio. La defensa penal y la oralidad. 2° edición, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1989 (Paul Bergman) • Materiales de resumen en PPT entregados por cada módulo.
Bibliografía complementaria	• Litigación estratégica en el nuevo proceso penal (Rafael Blanco/Mauricio Decap/Leonardo Moreno/Hugo Rojas). • "Las dificultades probatorias en el proceso civil. Tratamiento doctrinal y jurisprudencial. Crítica y una propuesta". *Revista de derecho,* Universidad Católica del norte, sección estudios. Año XXII (N°1) 2015, pp. 209-257. • Las Medidas Cautelares. Editorial Jurídica de Chile (Marín)
SYLLABUS	
Resultados de aprendizaje	*El alumno comprende y maneja la estructura general del proceso penal y sabe cómo realizar actividades profesionales en el mismo.*

<table>
<tr><td>Criterios de evaluación por cada Resultado de Aprendizaje</td><td><u>Exposición del caso</u>: mide manejo y exposición de su teoría del caso y conducción del mismo (posible vía de resolución; dificultades; fortalezas)
<u>Manejo del lenguaje jurídico</u>: utilización en el relato de los conceptos jurídicos involucrados de manera correcta.
<u>Manejo de normas jurídicas y de instituciones procesales</u>: se citan en la exposición y se conoce cómo se integran en el proceso.
<u>Manejo de la estructura de audiencia</u>: formalidades básicas.
<u>Justificación del caso</u>: Justificación y complejidad de la estrategia elegida
<u>Plus</u>: Incorporación de doctrina y/o jurisprudencia.</td></tr>
<tr><td>Evidencias del aprendizaje, y actividades o situaciones de evaluación</td><td>Los alumnos deben presentar los casos que son puestos bajo su control, exponiendo los aspectos relevantes desde un punto de vista jurídico e identificando la estrategia jurídica más eficiente; asimismo deben proponer líneas de investigación tendientes a acreditar esa estrategia y visualizar los resultados; estas exposiciones son individuales y grupales y en ellas se somete a los alumnos a la evaluación de la estrategia tanto por el equipo docente (profesor y ayudantes) como por sus pares, incentivando a la clase a aportar ideas conducentes a la solución de los conflictos.</td></tr>
<tr><td>Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje</td><td>
<table>
<tr><td>FECHA</td><td>CONTENIDO</td></tr>
<tr><td>INICIO DE CLASES
Clase 1</td><td>Presentación del curso; entrega de temas investigación preliminares.</td></tr>
<tr><td>Clase 2</td><td>Tramitación en sistemas informáticos: SIAU-SIAJ-OJV
Tramitación ante las Fiscalías
-Tramitación ante los Juzgados de Garantía y Orales
(Clase expositiva e interactiva)</td></tr>
<tr><td>Clase 3</td><td>Presentación de tarea de investigación (exposición oral) – entrega de casos simulados a los alumnos.</td></tr>
<tr><td>Clase 4</td><td>La relevancia de la teoría del caso para el análisis de cosos penales.
Estructura general del proceso – líneas de desarrollo de los distintos procedimientos (ordinario-simplificado-abreviado-monitorio-acción penal privada)
Formas de inicio del procedimiento: Querella y su estructura; inicio de oficio; la denuncia.
Relación entre las formas de inicio y la interrupción de la prescripción penal.
(Clase expositiva con uso de material audio visual)</td></tr>
<tr><td>Clase 5</td><td>La investigación: Diligencias autónomas de la policía y Diligencias con y sin autorización judicial; la investigación del MP, técnicas de</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

	conducción, las facultades de los intervinientes.
Clase 6	*Inicio de los casos simulados; determinación de diligencias;*
Clase 7	*Formas de término anticipado: las facultades del Ministerio Público y su control: Archivo Provisional; facultad de no inicio; DNP; Oportunidad. (Clase expositiva con uso de material audio visual)*
Clase 8	*Formalización de la investigación y medidas cautelares.*
Clase 9	*Formalización de la investigación y medidas cautelares.*
Clase 10	*Examen parcial: comprensión de casos; estrategia; exposición de diligencias.*
Clase 11	*Actividad: formalización de casos simulados/reales*
Clase 12	*Salidas Alternativas. Acuerdos reparatorios y salidas alternativas Relación con casos asignados. (Clase expositiva con uso de material audio visual)*
Clase 13	*Revisión de casos asignados (Tareas)*
Clase 14	*Avance de casos simulado*
Clase 15	*Caso para examen: presentación*
Clase 16	*La atapa intermedia: su relevancia para la conclusión del proceso.*
Clase 17	*Formas de términos del proceso: El sobreseimiento: relación con casos asignados. Término en procedimiento abreviado: relación con casos asignados. (Clase expositiva con uso de material audio visual)*
Clase 18	*Término en juicio oral ordinario y Simplificado: Relación con casos asignados. (Clase expositiva con uso de material audio visual)*
Clase 19	*El alegato de apertura*
Clase 20	*Los interrogatorios y contrainterrogatorios: Testigos y peritos*
Clase 21	*Incorporación de documentos; evidencia material y otros medios a juicio.*
Clase 22	*El alegato de clausura*
Clase 23	*Entrega de pauta de evaluación; avance de caso simulado. Entrega de informes de casos asignados Revisión de casos asignados (Tareas)*
FIN DE CLASES	
Fecha a confrmar	*EXAMEN*

Syllabus o planificación didáctica

Departamento de Pregrado – U. de Chile

- **¿Qué es?** Es un instrumento elaborado por el docente o un equipo, que establece estratégicamente el cómo y bajo qué condiciones se van a lograr y evidenciar los Resultados de Aprendizaje del curso. A su vez, el *syllabus* se convierte en un contrato de aprendizaje entre el docente y los estudiantes, además de un instrumento que orienta a los estudiantes en su proceso formativo como carta de navegación para enfrentar el curso. Se caracteriza por su alto nivel de actualización y recontextualización cada vez que se dicta el curso, teniendo en cuenta las situaciones emergentes y los nuevos desafíos.
- **¿Quién construye?** El equipo docente a cargo del curso.
- **¿A quién está orientada?** A los estudiantes y profesores.
- **¿Cobertura?** La construcción del *syllabus* será parte del desarrollo docente de cada profesor. Esta acción será promovida y acompañada por unidades de apoyo a la docencia como la RED.
- **¿Grado de estabilidad de la herramienta?** Baja, ya que depende de los profesores, las situaciones emergentes, las características de los estudiantes del curso, los procesos de innovación y mejora, entre otros. Hay diversas estructuras de syllabus en función de la naturaleza de la disciplina, las características del curso y la metodología o estrategia a utilizar. En esta variedad de formatos, podemos distinguir los siguientes componentes mínimos: